

En la Isla al mes . . . 2'00 ptas.
Resto de España al mes 3'00 »
Extranjero al año . . . 60'00 »

Número suelto . . . 10 céntimos
Número atrasado 20 céntimos

Los anuncios se pagan por adelantado

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Redacción y Administración: Plaza de Príncipe, 11, y Rampa de la Abundancia, 16.—Teléfonos 20 y 84.

Dirección telegráfica: BIEN-MAHÓN

No se devuelven los originales

Año LI.

Mahón, martes 25 de Septiembre de 1923

Núm. 15.123

EL ASALTO A LAS TRINCHERAS

La base sólida del régimen nuevo

Decía ayer «La Acción», en torno a los comentarios que se habían hecho con motivo de las visitas de los señores Rodríguez Carracedo, Flores de Lemus, Maeztu y Delgado Barreto al presidente del Poder ejecutivo, que no estaban las cosas para pensar en cargos, pero sí para aceptar todas las cargas que impingiera la ciudadanía y el amor a España en los momentos presentes. Una de esas cargas que todos debemos llevar con gusto es la de cooperar eficazmente, entusiastamente, no a que predomine una determinada situación, sino a que el intento de cambiar el sistema político no fracase, porque detrás de ese fracaso vendría de un modo irremediable una anárquica, incoercible, sacudida de todas las pasiones, de todos los egoísmos y de todas las ilicitudes.

Se puede colaborar en la obra iniciada dentro del Gobierno, fuera del Gobierno y frente al Gobierno, porque si se procede honradamente defendiendo con sinceridad las convicciones, tan beneficiosa es la aportación de los que elogian como la de los que oponen reparos, si se inspiran en el buen deseo de servir el bien público.

En tal sentido, tómese mi actitud como se quiera tomar, voy a permitirme hacer algunas observaciones que afectan a algo fundamental en la vida pública, y que son, a mi entender, clave obligada del éxito de la acción que ha iniciado el general Primo de Rivera.

Es verdad, como ha dicho éste, que durante un mes, por lo menos, no es posible esperar, ni sería lógico pedir otra cosa que medidas de rigor, procedimientos de desescombro y de desinfección. Pero es también cierto que en la situación interina por que atravesamos, de período en realidad constituyente, habrá que adoptar resoluciones que no podrían tomar sin incurrir en gravísimas responsabilidades Gobiernos efectivos sujetos a las trabas de una legalidad constitucional. No existe hoy más ley, ni puede existir, que la voluntad de los dictadores, porque si no fuera así, si el golpe de Estado que se inició en Barcelona para bien de España no se tradujera en una honda remoción de toda la vida nacional, resultaría inútil y hasta pernicioso haberlo intentado.

La finalidad principalísima del movimiento es destruir para siempre el sistema político que imperaba en nuestro país y que los españoles no podían soportar por más tiempo.

Se ha logrado con éxito, sin estridencias, sin sangre, por fortuna, una parte de esa finalidad, que consiste en apartar a los políticos de profesión, a los malos políticos —porque también dentro de la política profesional es necesario hacer distinciones—, de la alta dirección de los asuntos públicos; pero yo pregunto: ¿Es que la fuerza de los políticos, de los hombres que han llevado a España a la ruina y al descrédito, nace de arriba a abajo, radica en ellos mismos, tiene su origen en el valimiento personal, en el ascendente personal de los que desempeñaban altos cargos?

No; la fuerza, la preponderancia, la influencia omnívota de esos elementos políticos viene de abajo arriba, tiene su nacimiento y su apoyo más firme en el caciquismo, y el caciquismo no es un sujeto, ni una individualidad, ni siquiera un grupo; es un conjunto de organismos, una suma de componentes

heterogéneos; pero tan entrelazados por intereses comunes, la mayoría de ellos despreciables, que mientras no estén desarticulados, desenlazados, seguirán constituyendo la representación que se imponga a todos, por la razón explicable de que domina en los pueblos, en los villorios y en las aldeas, allí donde no es posible que llegue con la rapidez y eficacia deseada el influjo de este movimiento que ha de ir irradiando poco a poco desde el centro a la periferia.

Ese caciquismo tiene su representación genuina en los Ayuntamientos, en las Diputaciones provinciales y en el sistema electoral vigente, a tal punto, que hoy los políticos que venían dominando en nuestro país viven relativamente tranquilos, porque si les faltan el cargo, el acta y los emolumentos legales o inconfesables que ellos les producen, siguen contando con su feudo, con su trinchera provincial, en la cual no sólo puede refugiarse y defenderse, sino que es así como una bien cuidada hacienda que le sigue produciendo lo necesario para la vida holgada y para la representación social inmerecida. Hay que partir, pues, de la necesidad de transformar en absoluto, radicalmente, definitivamente esa organización.

Tal cosa no podría intentarla un Gobierno formado dentro de las normas constitucionales, sin sentar el precedente pernicioso para el futuro de vulnerar las leyes fundamentales del Estado, pues para ello tendría que convocar unas Cortes y llevar un proyecto, que probablemente no sería jamás aprobado, como no pudo serlo en su totalidad aquella obra admirable, casi nos atreveríamos a calificarla de perfecta, que el señor Maura presentó al Congreso por el año 1907 con el nombre de proyecto de reforma del régimen local.

Eso se ha de hacer dentro de unas facultades que se apoyen en la fuerza de los elementos que hoy dirigen y encauzan la vida nacional, sin que pueda decirse que se valgan de las circunstancias para la adopción de unas medidas que al país repugnan, porque todo el país en masa se viene mostrando favorable a la reorganización.

Claro está que no se adelantaría gran cosa con un decreto-ley disolviendo los organismos municipales y provinciales si a la vez no eran reconstituídos de forma que la nueva organización tuviera caracteres perdurables, porque dar forma interina y circunstancial a esas organizaciones para que después hubiera necesidad de una nueva modificación sería llevar a lo más hondo, a lo más firme, a lo más esencial de la vida española, perturbaciones innecesarias.

En mi entender, y de esto sé algo porque lo estudio con cariño desde hace mucho tiempo, la implantación de esa reforma indispensable, sin la cual no tendría eficacia ninguna otra que se intente ni en orden a la administración ni atañente a los procedimientos políticos, ha de constar de tres partes: Primera, modificación de los Ayuntamientos; segunda, organización de las Diputaciones regionales, que han de sustituir a las provinciales, de ahora, y tercera, implantación del sistema electoral llamado de representación proporcional.

Conque el Directorio realice esa obra, por encima de todas las demás que haya pensado y que pro-

yecte, podrá decir, sin hipérbolo, que ha cambiado en absoluto la faz de España y que le ha proporcionado los elementos precisos para convertirse en un país próspero, culto y de envidiable organización.

Si yo estuviera en el lugar que hoy, por sus méritos y por su valentía, ocupa el general Primo de Rivera con todas las facultades y prerrogativas que las circunstancias acumulan en su persona, proyectaría tres decretos: uno, disponiendo, para dentro de plazo breve, la reorganización de la vida local y la consiguiente renovación de los Municipios con arreglo a esa parte municipal del proyecto de ley que las Cortes tiene aprobado en 1909; otro, estableciendo, también con el margen de tiempo suficiente para las operaciones preliminares, las Diputaciones regionales, tomando como base los estatutos de la Mancomunidad catalana que es una obra acabadísima,

y tercero, implantación desde luego y para las elecciones de todo orden del sistema de representación proporcional, que acabaría con las desvergonzadas corruptelas que deshonran el sufragio.

Ahí está la intervención quirúrgica y las medicinas necesarias para acabar con el caciquismo y para enterrar, definitivamente, el viejo sistema, que de otro modo retoñaría tarde o temprano.

Pero como los temas son complejos y no pueden ser abarcados en un solo artículo, separadamente lo iré examinando, creyendo que así contribuyo no tanto a orientar al Gobierno, que asesores competentísimos puede encontrar en estas y otras materias esenciales, sino para preparar al país a recibir una reforma completamente indispensable de la revolución pacífica a que asistimos.

EL DUQUE DE G.
(De «La Acción»).

CRÓNICA

Primera Misa

En la mañana de ayer y en la parroquial iglesia de Santa María, tuvo lugar con gran solemnidad, una hermosa fiesta religiosa con motivo de cantar su primera Misa el joven Pbro. Rdo. don Francisco Pons Sintes, que ha cursado su carrera en este Seminario Conciliar con relevantes muestras de su talento y de una vocación firmísima.

La fiesta religiosa de ayer mañana, fué en realidad, brillante y el virtuoso sacerdote en aquellos momentos imborrables que grabados quedarán en su corazón para siempre, recibió múltiples pruebas de afecto y estimación en que es tenido. El nuevo celebrante con verdadera unción, cantó su primera Misa, siendo asistido en tan solemne acto por el Cura Económico de Santa María Rdo. don Narciso Panedas, Pbro. y apadrinado por el conocido librero de Barcelona don Francisco Sintes y su distinguida esposa doña Jacinta Pros de Sintes.

Ocupó la Sagrada Cátedra el M. I. Doctoral Canónigo don Miguel Dalmedo, quien pronunció un bellísimo sermón de circunstancias, tratando de los actos más trascendentales en la vida, exponiendo la importancia suma que tiene para el nuevo Sacerdote el acto que por primera vez realizaba. Estuvo el señor Dalmedo muy elocuente, tratando el tema con gran erudición emocionando al numeroso público que asistió al acto.

Después de la celebración de su primera Misa, el nuevo Sacerdote recibió muchas y cariñosas felicitaciones, habiendo sido antes también objeto de merecidas distinciones, recibiendo unos ciento cincuenta regalos.

De la parroquia de Santa María se trasladaron el nuevo Sacerdote, su familia y padrinos al Centro Católico donde se sirvió un espléndido lunch a todas las personas que acudieron a felicitar al presbítero don Francisco Pons Sintes.

En el salón principal del Centro Católico se sirvió a las dos un espléndido banquete, tomando asiento en derredor de bien dispuesta mesa, el nuevo celebrante, sus padres y familia, padrinos señores de Sintes-Pros y familias y además numerosos invitados, entre los que vimos el M. I. Doctoral Canónigo señor Dalmedo, Cura Económico de Santa María señor Panedas y varios presbíteros compañeros del novel Sacerdote.

Sirvió la comida el conserje del

Centro Católico D. Bernardo Rotger que mereció elogios de todos. Tomaron asiento en derredor de la mesa más de setenta comensales.

Durante este momento, el nuevo celebrante, su familia y padrinos recibieron múltiples pruebas de afecto, estimación y muchas felicitaciones.

Con toda sinceridad felicitamos al nuevo Sacerdote Rdo. D. Francisco Pons Sintes, deseando que Dios le conceda larga vida para que pueda cumplir la sagrada misión que su vocación le ha impuesto y hemos de transmitir también nuestra felicitación a los padres del nuevo celebrante y a sus padrinos don Francisco Sintes y distinguida esposa doña Jacinta Pros de Sintes que tan cumplidamente han sabido acompañar al nuevo Sacerdote en el día que quedará grabado en el alma del creyente y del Sacerdote con caracteres imborrables.

Bien venido

A bordo del vapor correo «Rey Jaime II» ha llegado esta mañana a ésta el general Excelentísimo señor don Francisco Rodríguez Sánchez Espinosa que fué Gobernador militar de esta Isla en la que dejó buenos recuerdos y muchas amistades y simpatías.

Trasmitimosle nuestro saludo de bienvenida deseándole le sea grata su estancia entre nosotros.

CINE ESPAÑA

Sábado 29 Septiembre de 1923.—A las 9 noche.—Terceto Mahón

GRANDIOSA INAUGURACIÓN DE TEMPORADA

ESTRENO de la soberbia maravilla cinematográfica dividida en 7 partes y titulada

SER O NO SER

Magnífico film en el que se debate, dentro de la realidad moderna, el dilema de Hamlet, dando lugar a una labor insuperable del eximio Mathot, protagonista de la obra presentada espléndidamente, ofreciendo una visión de maniobras realizadas por una escuadrilla de submarinos

REVIEW PATHE y la cómica interpretada por EL

HACE FALTA UN NIÑO

NOTAS.—Semana próxima, la cinta El décimo quinto preludio de Chopin.

Queda abierto el abono, admitiéndose encargos desde hoy en la taquilla que se abre diariamente de 6 a 8 tarde.

SALÓN VICTORIA

Sábado día 29 de Septiembre de 1923

Vermout de Gran Moda a las 6 de la tarde con Sexteto.—Otra sesión a las 9

ACONTECIMIENTO DE ARTE

ESTRENO de la grandiosa visión histórica de gran espectáculo titulada

JUANA DE ARCO

LA DONCELLA DE ORLEANS

Soberbiamente interpretada por los eminentes artistas de la pantalla Geraldina Farrar y Wallace Reid.

Esta preciosa película pertenece a la serie de Grandes Exclusivas Especial Gaumont.

DOMINGO, a las mismas horas, el mismo extraordinario programa.—Después de la última sesión del domingo grandioso BAILE GRATIS para los concurrentes a cine.

Próxima semana.—PARISLETTE, por Sandra Milowanoff y Biscottin.

CASINO DEL CONSEY

Martes 25 Septiembre de 1923.—A las seis de la tarde

INAUGURACIÓN DE LOS VERMOUTS DE MODA CON SEXTETO

ESTRENO de la primera jornada de la «super-producción» del famoso Repertorio Dúlcinea premiado en España

CORAZONES DEL MUNDO

Dirección del mago del cine David W. Griffith.—Interpretación de las dos hermanas Gys

Emocionante obra impresionada al efecto, parte de ella, durante la gran conflagración europea y en la cual toman parte las auténticas personalidades como JOFFRE, CLEMENCEAU, WILSON, GUILLERMO II y otros.

NO HABRÁ AUMENTO DE PRECIOS

Completará el programa una cómica de gran risa de

TOMASÍN — TOMASÍN

La recaudación pro Beneficencia

Acompañado de atento B. L. M. del Alcalde de esta ciudad don Mateo Seguí Carreras, hemos recibido la liquidación de los festejos de Nuestra Señora de Gracia, que como verán nuestros lectores, han arrojado un beneficio líquido de pesetas 4.063'57.

El resultado de la recaudación pro Beneficencia ha venido a evidenciar lo improcedente de todas las abstenciones y lo descabellado que era el propósito de suprimir las fiestas, entregando a la Beneficencia las 1.200 pesetas consignadas en presupuesto, criterio que si hubiera prevalecido, hubiera restado un importante ingreso a los Establecimientos en los que hallan amparo y protección los humildes.

De viaje

A bordo del vapor «Rey Jaime II» han llegado esta mañana el culto Presidente del Ateneo Científico don Antonio Victory Taltavull, nuestro querido amigo don Lorenzo Pons Conforto, el Comandante de Infantería don Luis Uhler y don Francisco Terrés Coll.

Junta de Reformas Sociales

Para hoy ha sido convocada por esta Alcaldía la Junta de Reformas Sociales elegida en marzo último a cuyos vocales se dará posesión, entrando la mencionada Junta enseguida en funciones.

De nueve a dos

Según informes, ayer mañana el digno Alcalde de esta ciudad, dió orden al personal de oficinas de nuestro Ayuntamiento que las horas de oficina, de conformidad con lo dispuesto por el Directorio gobernante para todos los empleados públicos, sería de nueve de la mañana a dos de la tarde.

CORAZONES DEL MUNDO

Por el éxito alcanzado en su proyección la grandiosa película, su AUTOR fué felicitado por Su Majestad y Alteza Real Británica

Martes a las 6 en el Cine Consey

Noticias militares

Se conceden mil pesetas de gratificación anual de efectividad al Comandante de Intendencia del Parque de Mahón don Baltasar Ramírez Senderos.

—Ha sido clasificado para ingresar en el segundo período de reenganche el sargento D. Rafael Calle García, de la Sección de tropas de Sanidad Militar de Menorca.

Concurso de traslado

Han sido nombradas maestras del primer escalafón en virtud del concurso citado, doña Mercedes Boronat Galvadá, de Uña, para Alayor, y doña María C. Subirats Peña, de San Bernabé, para Ciudadela.

Sesión municipal

Esta noche y siguiendo la costumbre establecida, debe reunirse nuestro Excmo. Ayuntamiento en sesión pública de segunda convocatoria, en la que tendrán validez los acuerdos, cualquiera que sea el número de señores concejales que asistan al acto.

Reconocimiento

Se ha solicitado de la Comandancia de Marina de Barcelona autorización para proceder al reconocimiento del vapor «Balears».

Sin carga

El vapor llegado esta mañana no ha sido portador de carga general, debido a la festividad de Nuestra Señora de las Mercedes, Patrona de la Ciudad Condal, en cuyo puerto no se trabajó en el día de ayer.

Decomiso de fruta

Ayer fueron decomisados por el Veterinario Municipal señor Abadía varios cestos de uva por presentarse a la venta en condiciones pésimas por no haber llegado al grado de madurez debido.

CORAZONES DEL MUNDO

no es una película de la guerra, sino una gran novela de amor con el conflicto mundial como terrible fondo

Pronósticos del tiempo

Para lo que resta de la presente quincena, el astrónomo Sfeijoon hace los siguientes pronósticos:

Hoy martes 25, continuará el buen tiempo en la Península, siendo algo sensible en el Mediterráneo, particularmente en el NE. la acción de una depresión que llegará al Golfo de Génova, extendiéndose hasta el mar Ibérico y el Estrecho, donde se formará un núcleo de fuerzas.

El miércoles 26, al descender hacia el S. de Italia la depresión del Golfo de Génova, el referido núcleo de fuerzas del Estrecho penetrará en Andalucía, ocasionando algunas lluvias y tormentas en la mitad oriental con vientos del primer cuadrante.

El jueves 27, se habrá trasladado a Baleares el núcleo de fuerzas andaluz, y producirá algunas lluvias y tormentas desde las regiones del Mediterráneo Central a las del Mediterráneo, con vientos de diverso rumbo.

Será más tranquila la situación atmosférica de la Península el viernes 28, quedando bajas presiones

en el Mediterráneo que influirán en las regiones vecinas, especialmente en el SE.

Del 29 al 30, cambiará el estado meteorológico, porque llegará una depresión oceánica a las Islas Británicas, que causará lluvias y alguna tormenta en el NO. y N. de la Península, desde donde se propagará un poco al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

NOTICIAS MARITIMAS

Entradas

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente de Barcelona, en viaje directo, el vapor correo «Rey Jaime II» al mando de su capitán don Francisco Marsal.

Salidas

Esta tarde, a hora de itinerario, zarpará directamente para la Ciudad Condal el vapor correo «Rey Jaime II».

Ayuntamiento de Mahón

BENEFICENCIA

El sábado próximo día 29 del corriente a las 12 de la mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, el concurso para el suministro de aceite, jabón, azúcar, pastas, arroz, judías, patatas, chocolate, café y pan, necesarios a los Establecimientos Municipales de Beneficencia de esta ciudad, durante el próximo trimestre de octubre a diciembre inclusivos.

Las proposiciones se harán por medio de pliegos cerrados y se adjudicará a los que ofrezcan hacer los suministros en mejores condiciones de baratura y bondad y no se admitirán los precios superiores al corriente en plaza.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 24 de septiembre de 1923. — El Alcalde, Mateo Seguí.

Don Antonio Bosch Ponsell, Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral de Mahón.

Hago saber: Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Electoral vigente, el día 1.º de Octubre próximo, se verificará en la Sala Capitular del Ayuntamiento de esta ciudad, ante la Junta de mi presidencia, el sorteo de los dos vocales y dos suplentes de mayores contribuyentes de esta misma Ciudad, por inmuebles, cultivo y ganadería, y de los vocales y dos suplentes que lo sean por industrial, impuesto de utilidades y minas, a falta de los gremios a que dicha ley se refiere, que han de formar parte de la Junta, durante el próximo bienio.

Lo que con sujeción a lo dispuesto en la Regla décima sexta de la R. O. de 16 Septiembre de 1907, se hace público por medio de edictos a fin de que llegado a conocimiento de los interesados, puedan concurrir al acto del sorteo el indicado día, a las ocho de la mañana.

Mahón 25 septiembre de 1923. — El Presidente, Antonio Bosch.

SANTIAGO MASPOCH VIVES Médico - Cirujano

Enfermedades del aparato digestivo PLAZA ESPLANADA, 21

Cría. Se necesita una de 14 a 16 años. Carretera San Luis número 61 (frente «Villa Antonia»). Inútil presentarse sin buenas referencias.

Nodriva. Se necesita una para amamantar a un niño en casa de los padres, en Alayor. Informes: Calle de San Sebastián número 1. — Mahón.

CONSUMOS

Recaudado por concepto de consumos los días que se expresan a continuación, correspondientes al mes de septiembre de 1923:

Table with 2 columns: Día and Amount. Rows include: Día 16 - Primera tarifa 322'07, id. id. - Segunda id. 298'99, Día 17 - Primera id. 332'64, id. id. - Segunda id. 131'55, Día 18 - Primera id. 484'91, id. id. - Segunda id. 116'94, Día 19 - Primera id. 495'61, id. id. - Segunda id. 81'94, Día 20 - Primera id. 342'19, id. id. - Segunda id. 58'85

Ayuntamiento de Mahón

ESTADO de los ingresos, gastos y beneficio líquido obtenido por la Tómbola y Recreos benéficos celebrados los días 7, 8 y 9 del corriente:

Table for TÓMBOLA. Ingresos: Producto de la venta de billetes 1.790'40. Gastos: Importe de varias facturas, coste de varios objetos 393'35. Líquido: 1.397'05

RECREOS

Table for Recreos - Caza del pato. Ingresos: 379'40. Gastos: 112'60. Líquido: 266'80

Table for Recreos - Pesca de botellas. Ingresos: 405'60. Gastos: 196'35. Líquido: 209'25

Table for Recreos - Venta de licores y refrescos. Ingresos: 452'25. Gastos: 252'25. Líquido: 200'00

Table for Recreos - Venta de pastas y refrescos. Ingresos: 221'30. Gastos: 64'40. Líquido: 156'90

Table for Recreos - Ruedas, Burros y Pini, Pam, Pum. Ingresos: 619'55. Gastos: 181'75. Líquido: 437'80

Table for Recreos - Ruedas, Burros y Pini, Pam, Pum. Ingresos: 619'55. Gastos: 181'75. Líquido: 437'80

Table for Recreos - Ruedas, Burros y Pini, Pam, Pum. Ingresos: 619'55. Gastos: 181'75. Líquido: 437'80

Table for Recreos - Ruedas, Burros y Pini, Pam, Pum. Ingresos: 619'55. Gastos: 181'75. Líquido: 437'80

GASTOS GENERALES

Table for GASTOS GENERALES. Trabajos y materiales carpintería 151'25, id. de albañil 119'20, Acarreos 14'75, Alumbrado extraordinario 100'00, Vigilancia nocturna 9'00, Gratificación dueño Ruedas 15'00, Donativo Beneficencia San Luis 25'00. Líquido: 434'20

Beneficio líquido obtenido. Ptas. 2.233'60

OTROS INGRESOS

Table for OTROS INGRESOS. Donativos de particulares y entidades para los Establecimientos Municipales de Beneficencia 904'22, Producto del alquiler de sillas 910'30, Sobrante recaudación y consignación festejos 11'85. Líquido: 1.826'37

TOTAL QUE INGRESA EN BENEFICENCIA. Ptas. 4.059'97

LIQUIDACIÓN de los ingresos y gastos ocasionados con motivo de los festejos que se celebraron en honor de Nuestra Señora de Gracia, los días 7, 8 y 9 de Septiembre actual:

Table for LIQUIDACIÓN. Ingresos: Dela consignación del Presupuesto vigente 1.400'00, Entregas de varios al señor Alcalde 230'00, Recaudado entre el vecindario por la Guardia municipal 1.250'00. Total: 2.880'00

Table for LIQUIDACIÓN. Gastos: Importe de los premios para las regatas 250'00, id. gastos bote y otros servicios para dichas regatas 20'00, Importe de premios para las carreras de caballerías 237'00, Importe de socorros extraordinarios a pobres y presos 51'50, Importe de repique general de campanas y Completas 35'00, Importe del servicio de coches 104'00, id. de los gastos de la cabalgata 459'65, id. de refrescos y dulces 42'45, id. de impresos 29'75

Table for LIQUIDACIÓN. Coste de los fuegos artificiales: Factura de la «Pirotecnia Espinós» 1.192'60, Pasajes, fletes, manutención piro-técnicos y otros 346'70. Total: 1.539'30. Líquido: 2.768'65

RESTAN. Ptas. 111'85

Del expresado sobrante de Ptas. 111'85, se destinan 100 para premios de unas carreras de caballerías y las 11'85 ingresan en Beneficencia, según acuerdo del Excmo. Ayuntamiento tomado en sesión de 18 del corriente.

Mahón a 24 de Septiembre de 1923. — El Alcalde, Mateo Seguí.

COOPERATIVA ESPAÑOLA - SOCIEDAD DE CRÉDITO Y AHORRO - PRÉSTAMOS CON Y SIN GARANTÍA - GARANTÍA HIPOTECARIA - AHORRO - ANTICIFOS - PIGNORACIONES - ETC., ETC. - CONDICIONES ESPECIALES PARA LAS CAJAS RURALES - Para más detalles: Delegado de Baleares, Hotel Central, Mahón

Academia Mariana de San Estanislao - Jueves día 27 de Septiembre de 1923 - A las seis de la tarde - EL EMPERADOR DE LOS POBRES - Por LEÓN MATHOT y HENRY KRAUSS

TEATRO PRINCIPAL

Temporada de Cine y Varietés

Jueves día 27 Septiembre de 1923. — A las 9 en punto

DOS GRANDES DEBUTS DOS ESPERANZA FERNÁNDEZ

Aplaudidísima Bailarina Regional

FINA KARENNE

Cancionista a dicción que triunfa en todos los teatros donde actúa

ESTUPENDA PRESENTACIÓN DECORADO PROPIO

AGENCIA ADMINISTRATIVA A CARGO DE JOSÉ M.ª SOTÉS ADMINISTRACIÓN, COMPRA Y VENTA DE FINCAS, COLOCACIÓN DE CAPITAL, COBRO DE CRÉDITOS, ETC., ETC. OFICINAS: PLAZA ESPLANADA, 33 DE 2 TARDE A 9 NOCHE

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

Madrid 24 a las 16'45.

El Gabinete militar del Alto Comisario

La «Gaceta» ha publicado un decreto pasando a la situación de disponibles a todos los jefes y oficiales que componían el personal de la plantilla del Gabinete militar de la Alta Comisaría.

También publica otra disposición con los destinos del personal en comisión y a las inmediatas órdenes del Alto Comisario.

Se constituirá el Cuartel General con el personal nombrado a las inmediatas órdenes del Alto Comisario.

El general Cavalcanti

Se ha dispuesto y publicado en la «Gaceta» que el general Cavalcanti cese en el mando de la primera División de Caballería.

Cese de funcionarios

También ha publicado la «Gaceta» la disposición dejando cesantes a varios funcionarios que estaban afectos a la nómina del Ministerio del Trabajo.

Provisión de 15 plazas de Oficiales

La «Gaceta» publica una disposición anunciando con curso entre los paisanos mayores de 18 años y los reclutas de cuota del actual reemplazo para cubrir 15 plazas de Oficiales de Complemento del Cuerpo Jurídico mediante voluntariado.

Regreso del Monarca

Ha regresado a Madrid procedente de San Sebastián Su Majestad el Rey, siendo recibido en la estación por el Infante don Alfonso, el Presidente del Directorio marqués de Estella, el Capitán General señor Muñoz Cobos, el Gobernador Civil de Madrid duque de Tetuán y otras altas personalidades.

El Monarca, de la estación del Norte, marchó en auto a Palacio penetrando en el regío alcázar por la puerta del Campo Moro.

El Almirante marqués de Magaz

A las once de la mañana ha estado en Palacio el Contralmirante marqués de Magaz que ha de formar parte del Directorio militar.

El marqués de Magaz cumplimentó a S. M. el Rey, permaneciendo breve tiempo en el despacho regío.

Llegada del marqués de Estella

El Presidente del Gobierno llegó a Palacio cerca de las doce, pasando seguidamente a despachar con el Monarca. Al salir el Presidente nos

dijo a los informadores que nos hallábamos en el vestíbulo, que había llevado al Rey la firma de varios decretos que conocerían en breve.

Lo reos de Tarrasa ejecutados

Confirmó el marqués de Estella que habían sido ejecutados en Tarrasa los reos condenados en el Consejo de Guerra sumarísimo, por ser autores del asalto a la Caja de Ahorros de Tarrasa.

Sin alcaloides, cura los dolores SELLO ZEA

Detención de un auto sospechoso

El Presidente del Directorio nos manifestó también que en Barcelona había sido capturado un auto que llevaba en su interior 20 bombas modelo Orsini.

La captura del auto que llevaba tan peligrosa carga, se ha efectuado en forma que ha permitido la detención de los tres individuos que lo ocupaban.

Periódico suspendido

Ha sido suspendido el periódico separatista que se publica en Bilbao bajo el nombre de «Aderria».

La situación del «España»

Continúa siendo en extremo difícil la situación del acorazado «España», a pesar de que continúan los trabajos para procurar el salvamento.

El Presidente del Directorio nos ha dicho que la situación del «España» continuaba siendo difícil, añadiendo que se habían ahicado dos compartimentos.

El Alto Comisario en Tetuán

Las últimas noticias dicen que ha llegado a Tetuán el Alto Comisario general Aizpuru quien se ha posesionado seguidamente de su cargo.

Consejo de Guerra en Valladolid. Tres condenados a cadena temporal

Telegramas de Valladolid, dicen que se ha celebrado el Consejo de Guerra contra los atacadores del abogado y ex concejal señor Olea llamados Anastasio Crespo, Francisco Fernández y David Piedrahita.

El Consejo de Guerra ha condenado a los tres procesados a la pena de 14 años de y 8 meses de cadena temporal y accesorias.

Madrid 25 a las 5.

Del Concurso de Aerostatación de Bruselas.

Un capitán español muerto y otro herido

Al entrar el Presidente del Directorio en el Palacio de la Castellana para asistir a la reunión del Directorio, se detuvo unos momentos con los periodistas, a los que comunicó que nuestro Embajador en Bruselas le manifestaba que en el Concurso de Aerostatación celebrado en aquella capital el día de ayer, incendióse el globo español, muriendo víctima del accidente, el capitán señor Peñaranda y resultando herido gravísimo el capitán señor Guillamont.

Dos globos extranjeros también se incendiaron, resultando muertos sus tripulantes.

Reunión del Directorio

La reunión del Directorio ha terminado a las ocho de la noche.

Aprobóse el Reglamento de régimen interior del Directorio.

Estudiáronse la Ley de reclutamiento, las primas a los mineros y otros asuntos.

Visitando al Presidente

El Presidente del Directorio ha recibido la visita del Embajador de Berlín, del Encargado de los Negocios de Servia, del general Marvá con los Delegados de las Cajas Colaboradoras del Instituto de Previsión y al ex diputado señor Fanjul con los representantes de los subalterros del Estado.

Fallo aprobado

El Capitán General de Zaragoza comunica que ha aprobado el fallo del Consejo de Guerra contra José Martínez Halcón que atracó a un empleado y un ordenanza de la fábrica de calzado del señor Sorrosal, apoderándose violentamente de unas seis mil pesetas.

El Martínez Halcón fué detenido gracias a la intervención del ordenanza de la fábrica que siguió a los atacadores que fueron capturados en una taberna.

El supuesto envenenador de doscientas personas

El juzgado del distrito de Palacio ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el cocinero que preparó la comida en el restaurant de la Bombilla, conocido por Casa Juan, cual comida produjo intoxicaciones a 200 personas que habían acudido a celebrar dos bodas.

Se exige al cocinero fianza de 2.000 pesetas para concederle la libertad provisional y 6.000 para hacer frente a las responsabilidades subsidiarias que se puedan desprender de la causa.

La esposa del barrendero que murió víctima de la intoxicación se ha mostrado parte en la causa.

Prensa Asociada.

Parte facilitado por la Delegación del Gobierno

Madrid 24 a las 22.

Parte de Guerra de hoy. En el día de ayer disolvieron por fuego de nuestra artillería grupos enemigos que se dedicaban a trabajos de fortificación frente a las posiciones principal y Dar Mizian.

Sector de Quebdani realizáronse marcha táctica y conyoy a Aixdir Azu sin novedad.

SANTORAL

Santo de hoy. — Santa María de Cervellón y San Lope obispo. Santo de mañana. — Santos Amancio obispo, Cipriano y Eusebio papa y Santa Julia virgen.